

Política de Gestión de la Energía

El **Ministerio de Energía y Minas (MEMRD)** como órgano rector del sector energético y minero de la República Dominicana; asume el compromiso de establecer y cumplir objetivos y metas para una gestión de energía eficiente y eficaz acorde a su alcance en el **Sistema de Gestión de la Energía (SGEn)** asegurando los recursos, la disponibilidad de la información y la mejora continua para el logro del desempeño energético en la institución.

Parte integral de este compromiso, es el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y otros aplicables, así como, identificar el consumo significativo de la energía con miras a alcanzar un uso racional y responsable que garanticen la satisfacción del SGE. Así mismo, promover una cultura organizacional consciente del uso responsable y eficiente de la energía, y apoyar las actividades de diseño y adquisición de productos y/o servicios que consideren el desempeño energético.

José L. Vallejo P

Elaborado por:

Gestor de Energía

Fecha:

21/11/2022

Wally V. Pina

Revisado por:

Director/a de Políticas y
Eficiencia Energética

Fecha:

21/11/2022

Alfonso

Revisado por:

Viceministro/a de Ahorro y
Eficiencia Energética

Fecha:

21/11/2022

Aymer

Validado por:

Director/a de Planificación
y Desarrollo

Fecha:

22/11/2022

Alfonso

Aprobado por:

Ministro

Fecha:

22/11/2022



Subida 22/11/22

Verificado y validado por
Enc. Depto. de Calidad en la Gestión
Dirección de Planificación y Desarrollo -DPD